

Se oficializa la nueva normativa para las jineteadas en el país

Rurales



Publicada el: 03/03/25	Visitas: 84
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 56	Puntaje: 4.5

https://www.ultimasnoticias.com.uy/rurales/se-oficializa-la-nueva-normativa-para-las-jineteadas-en-el-pais_19406.php

SE OFICIALIZA LA NUEVA NORMATIVA PARA LAS JINETEADAS EN EL PAÍS

Rurales

Se oficializa la nueva normativa para las jineteadas en el país

La nueva normativa que regula las jineteadas en el país entra en vigencia.

El INBA Aprobó Nueva Regulación para la Actividad de Jineteadas

El Consejo Directivo del Instituto Nacional de Bienestar Animal (INBA) ha aprobado por unanimidad la Resolución 2/2025, que establece un marco normativo para la actividad de jineteadas, en el marco del Artículo 26 del decreto 204/2017. Esta resolución será de cumplimiento obligatorio en todo el territorio nacional.

Reglamentación de Espectáculos Públicos con Animales

La resolución detalla las normas que regirán los espectáculos y actividades públicas que impliquen la monta de equinos, hídidos y asnos no domados por parte de jinetes o personas participantes.

Se estipula que aquellos eventos que utilicen animales y que puedan poner en riesgo su integridad deberán contar con la presencia de un médico veterinario especializado.

Además, los organizadores de estas actividades estarán obligados a seguir los protocolos establecidos por la Cotryba (actualmente INBA).

Esto incluye requerimientos y procedimientos destinados a garantizar una tenencia responsable y el bienestar de los animales, bajo la advertencia de enfrentar sanciones en caso de incumplimiento.

También deberán notificar al INBA sobre la realización del evento, al menos cinco días hábiles antes de su ejecución.

Sanciones por Incumplimiento

El incumplimiento de cualquier disposición del reglamento mencionado anteriormente será objeto de sanciones conforme a la normativa vigente relacionada con el bienestar animal.

Fuente: El Telegrafo

Imágenes

SE OFICIALIZA LA NUEVA NORMATIVA PARA LAS JINETEADAS EN EL PAÍS

Se oficializa la nueva normativa para las jineteadas en el país

Tags

animales, normativa, jineteadas, actividad, nacional, bienestar, consejo, directivo, sanciones, incumplimiento, actividades, vigencia

Noticias relacionadas

- 4.8 *** *Activistas pro derechos de los animales impulsan proyecto para erradicar las jineteadas en el país*
- 4.0 *** *Organización de derechos animalistas busca reunir 150.000 firmas para erradicar las jineteadas en Montevideo*
- 4.3 *** *Las icónicas jineteadas de la Criolla del Prado podrían quedar fuera de la pantalla de Tv Ciudad este año*
- 4.7 *** *Bienestar Animal en Uruguay: Se Establece la Esterilización Obligatoria de Perros y Gatos, ¿Qué Implicaciones Tendrá para las Jaurías?*
- 3.9 *** *El incremento del contrabando de animales desde Argentina: Un fenómeno que preocupa al Estado*
- 4.7 *** *Las sabidurías del campo: un viaje por las tradiciones rurales de nuestros abuelos*
- 3.5 *** *El Impacto Curativo de los Animales de Compañía en el Proceso de Sanación*
- 4.0 *** *Se evalúa la posibilidad de imponer sanciones a diversas listas*

debido a su falta de cumplimiento, a pesar de haber recibido notificaciones pertinentes

4.4 * *Uruguay avanza hacia un futuro más justo con la nueva ley de protección animal*

3.7 * *Adopción de mascotas en Trouville: Promoviendo la responsabilidad en el bienestar animal*

Categorías

Interior
agro
aldea
asiática
Breves
básquet
cartas
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
eco uruguay
Economía
Empresariales
Empresas
entrevistas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
gastronomía
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos

Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional
Estados Unidos
noticias de inmigracion
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnologia
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
sociales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024
viajes y turismo